

## **INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de  
**TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A.**  
Ciudad

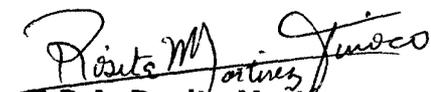
Estimado señores:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A.** he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registrado Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

- 1 En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos sociales de ella, inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la Compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para distintas áreas.
- 3 Las cifras en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y los Libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4 He dado cumplimiento a la disposición del Artículo 231 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la Compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

  
**C.P.A. Rosita Martínez**  
**COMISARIO**



Guayaquil, abril 20 del 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION - CREDULACION

CIUDADANIA 091082869-8

MARTINEZ TINOCO ROSITA HUMBERTINA  
 SUAYAS/GUAYAGUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/  
 22 NOVIEMBRE 1967

027- 0145 13125 F  
 SUAYAS/ GUAYAGUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1967

  
 ROSITA HUMBERTINA TINOCO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3943V1242

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE E MARTINEZ GARCIA  
 HUMBERTINA TINOCO DE MARTINEZ

11/06/2015 11/06/2003

FECHA DE EMISION FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 0429207  
 Gys

  
 JORGE E. MARTINEZ GARCIA

